

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°061/2023

Acta N°010/2023

Montes, 31 de mayo de 2023

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos por repuestos y accesorios de maquinaria, en Riaden S.A por hasta \$10.000
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde
ROBERTO SWAEN



Firma Concejal
WALTER ESTÉVEZ

WALTER ESTÉVEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MONTES
Firma Concejal



Firma Concejal
MARIANE JACOBINO

Firma Concejal